



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DENOMINADO MUSEO FRANCISCO COSSÍO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las once horas del día veintiséis de junio del año dos mil veintiséis, en las instalaciones del Museo Francisco Cossío, ubicado en Venustiano Carranza No. 1815, colonia Jardín de esta ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.; previa convocatoria realizada por el **Lic. Juan Carlos Torres Cedillo**, Secretario de Cultura y Presidente de la Junta de Gobierno del Museo Francisco Cossío; tuvo verificativo la **Sesión Extraordinaria** de la **Junta de Gobierno del Museo Francisco Cossío**, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Diez de su Decreto Administrativo de Creación, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el 30 de julio de 2005, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo la **Lic. Ma. del Pilar Delgadillo Silva**, Encargada de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, en representación del **Lic. Juan Carlos Torres Cedillo**, Secretario de Cultura y Presidente Ejecutivo de la Junta de Gobierno del Museo Francisco Cossío.
2. Pase de lista y verificación del Quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación del nombramiento de Director General del Museo Francisco Cossío al **C.P. Jesús Emmanuel Ramos Hernández**, expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, **Lic. José Ricardo Gallardo Cardona**; y toma de protesta correspondiente.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- BIENVENIDA

En uso de la palabra la **Lic. Ma. del Pilar Delgadillo Silva**, Encargada de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, en representación del **Lic. Juan Carlos Torres Cedillo**, Secretario de Cultura y Presidente de la Junta de Gobierno, da la bienvenida agradeciendo la asistencia a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la **Junta de Gobierno**. Dando paso al segundo punto del Orden del día.

2.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Continuando con el Orden del día, la representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Museo Francisco Cossío procedió a pasar lista de asistencia a la sesión, encontrándose presentes los miembros de



la Junta de Gobierno: Vocal **Lic. Eduardo Segovia Martínez**, en representación del **Lic. Noé Lara Enríquez**, Oficial Mayor del Poder Ejecutivo; Vocal **Lic. Mónica Alejandrina Castillo Azuara**, en representación de la **Lic. Ariana García Vidal**, Secretaria de Finanzas; los Vocales de la Sociedad Civil **Lic. María Luisa Buendía Zubiaga** y **Dr. David Eduardo Vázquez Salguero**; **Lic. Ma. del Pilar Delgadillo Silva**, Encargada de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional y el Director General del Museo Francisco Cossío **C.P. Jesús Emmanuel Ramos Hernández**.

En virtud de que se encuentran reunidos la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Museo Francisco Cossío, existe el *Quórum* legal requerido según lo dispuesto por el Artículo Diez del Decreto Administrativo de Creación, razón por lo cual declaró válida la sesión y los acuerdos y/o resoluciones que de la misma se deriven.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La **Lic. Ma. del Pilar Delgadillo Silva**, pone a consideración de los integrantes los asuntos señalados en el Orden del día a tratar en la presente Sesión Ordinaria.

El Orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se procede a desahogar los puntos contenidos.

2

4.- Presentación del nombramiento de Director General del Museo Francisco Cossío al C.P. Jesús Emmanuel Ramos Hernández, expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. José Ricardo Gallardo Cardona; y toma de protesta correspondiente.

La **Lic. Ma. del Pilar Delgadillo Silva**, Encargada de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, en representación del **Lic. Juan Carlos Torres Cedillo**, Secretario de Cultura y Presidente Ejecutivo de la Junta de Gobierno del Museo Francisco Cossío hace uso de la palabra y expone que por acuerdo con el C. Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, **Lic. José Ricardo Gallardo Cardona**, instruyó para que en su nombre y representación, pusiera en conocimiento de la Junta de Gobierno, el nombramiento del **C.P. Jesús Emmanuel Ramos Hernández** como **Director General del Museo Francisco Cossío** a partir del 29 de mayo de 2026, de acuerdo al Decreto de Creación y al Reglamento del propio Organismo.

Acto seguido, se consulta a los integrantes su parecer a la propuesta del Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí. Moción que fue aprobada por unanimidad. Se invita al **C.P. Jesús Emmanuel Ramos Hernández** a integrarse a la Junta de Gobierno, procediendo a Tomar la Protesta de Ley.

Por lo anterior se hace constar que el **C.P. Jesús Emmanuel Ramos Hernández** es, en adelante, el Director General del Museo Francisco Cossío de acuerdo al Artículo 12 del Decreto de Creación de este Organismo, publicado el 30 de julio de 2005 en el periódico Oficial del Estado.

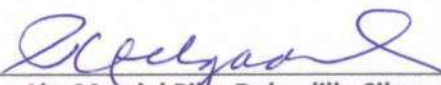


5.- ASUNTOS GENERALES

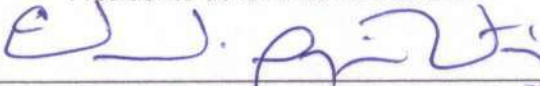
La **Lic. Ma. del Pilar Delgadillo Silva**, consulta a los presentes si contemplan algún Asunto general a tratar. No habiendo puntos a tratar, se agota el punto y se procede a la Clausura de la Sesión.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

La **Lic. Ma. del Pilar Delgadillo Silva**, Encargada de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, en representación del **Lic. Juan Carlos Torres Cedillo**, Secretario de Cultura y Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó que se agotaron los puntos del Orden del día, declarando formalmente concluida reunión y procedió al cierre de Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Museo Francisco Cossío, aprobados todos los acuerdos de la misma, siendo las 11:00 horas del día veintiséis de junio del año dos mil veintiséis, firmando de conformidad y al calce, todos los que en ella intervinieron.



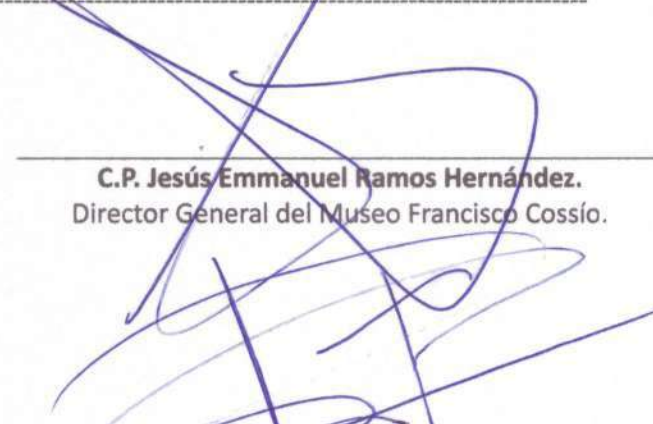
Lic. Ma. del Pilar Delgadillo Silva,
Encargada de la Dirección General de Vinculación
Interinstitucional, en representación del
Lic. Juan Carlos Torres Cedillo.
Secretario de Cultura y
Presidente de la Junta de Gobierno



Lic. Eduardo Segovia Martínez.
En representación de **Lic. Noé Lara Enríquez,**
Oficial Mayor del Poder Ejecutivo.



Dr. David Eduardo Vázquez Salguero.
Vocal de la Sociedad Civil.



C.P. Jesús Emmanuel Ramos Hernández.
Director General del Museo Francisco Cossío.



Lic. Mónica Alejandrina Castillo Azuara.
En representación de **Lic. Ariana García Vidal,**
Secretaría de Finanzas.



Lic. María Luisa Buendía Zubiaga.
Vocal de la Sociedad Civil.



San Luis Potosí, S.L.P. mayo 29 de 2026.

**MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
DEL "MUSEO FRANCISCO COSSÍO".
P R E S E N T E.**

En uso de la facultad que me confiere el artículo 61 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, y con fundamento en artículo 11 del Decreto administrativo mediante el cual se establece el Organismo Público Descentralizado "Museo Francisco Cossío", artículo 5 del Reglamento Interior del Museo Francisco Cossío, se somete a consideración de esa H. Junta de Gobierno, la propuesta del C. JESÚS EMMANUEL RAMOS HERNÁNDEZ, como Director General del "MUSEO FRANCISCO COSSÍO", en el estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo. No Reelección.
EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA.

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

